

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 85/2022

NOVIEMBRE 2022

Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
25/11/2022

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 85/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 14/11/2022 al 18/11/2022. –

DCTO. N° 1952 (14/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00), a favor de la Sra. VICTORIA LLARENS, D.N.I N° 31.209.979, en representación del Espacio Cultural El Cebil, para afrontar los gastos que demande la realización de la Cuarta Feria Librera; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1952.pdf>

DCTO. N° 1953 (14/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. ALBERTO ALEJANDRO VALVERDE, D.N.I N° 26.753.950, Coordinador de Inferiores del Club Juventud Unida de Santa Rosa; para afrontar los gastos relativos a la participación del equipo en el Campeonato Nacional de Futbol Infantil “Jujuy Energía Viva”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1953.pdf>

DCTO. N° 1954 (14/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00), a favor de la Sra. MARÍA AGUSTINA HERRERA, D.N.I N° 28.309.844, para afrontar los gastos que demande la realización de un evento de Rock Under. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1954.pdf>

DCTO. N° 1955 (14/11/2022): Otorgando la suma total de PESOS DOSCIENTOS -----
----- OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 284.000,00), a favor de la Sra. ANNA DANIELA FEDULLO CANO D.N.I N° 29.651.341, para la realización del Segundo Encuentro de Educación Emocional; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1955.pdf>

DCTO. N° 1956 (14/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra. NORMA BEATRIZ OLIVA, D.N.I N° 21.944.566, para afrontar los gastos que demande la

adquisición de diversos productos de blanquería y set materos, necesarios para continuar con su microemprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1956.pdf>

DCTO. N° 1957 (14/11/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JOSÉ ALBERTO ----- BRIZUELA OLVEIRA D.N.I N° 20.924.147, por la suma total de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), para afrontar los gastos relativos a la realización del evento “Family Fest”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1957.pdf>

DCTO. N° 1958 (14/11/2022): Aprobando lo actuado por la Secretaría de Turismo y ----- Desarrollo Económico, en virtud de lo dispuesto mediante Resolución S.T.D.E. N° 66 de fecha 06 de julio de 2022, otorgando a los beneficiarios del Programa “Capital Para Tu Desarrollo, Año 2022- Segunda Convocatoria”, los premios en efectivo; conforme a los montos que se detallan en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 7.150.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1958.pdf>

DCTO. N° 1959 (14/11/2022): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. SANCHEZ JENIFER CELESTE, D.N.I N° 39.013.825; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."U" Lote N°16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1959.pdf>

DCTO. N° 1960 (14/11/2022): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. MIRANDA VANESA YANET, D.N.I N° 34.754.886; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."C1" Lote N° 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1960.pdf>

DCTO. N° 1961 (14/11/2022): Rectificando el Anexo del DECTO-2022-1919-E-MUNICAT-INT, de fecha 9 de Noviembre de 2.022, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1961.pdf>

DCTO. N° 1962 (14/11/2022): Aceptando a partir del día 08 de Noviembre de 2022, la ----- renuncia al cargo de Administrador de Vivero, área de la Dirección General de Espacios Verdes dependiente de la Secretaria del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. MARCOS JAVIER ATALA, D.N.I N° 28.456.123.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1962.pdf>

DCTO. N° 1963 (14/11/2022): Aceptando a partir del día 08 de Noviembre de 2022, la ----- renuncia al cargo de Director de Comunicación y Contenidos, área de la Dirección General de Comunicación, dependiente de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. SANTIAGO FIGUEROA, D.N.I N° 30.871.030.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1963.pdf>

DCTO. N° 1964 (14/11/2022): Aceptando a partir del día 08 de Noviembre de 2022, la ----- renuncia al cargo de Director General de Comunicación, dependiente de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. RODRIGO MARIANO GONZÁLEZ, D.N.I N° 21.587.498

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1964.pdf>

DCTO. N° 1965 (07/11/2022): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 155.000,00), solicitado por la Administradora de los Consejos Multisectoriales, Lic. Ivana Roldán; para la realización de la Conferencia sobre los Derechos de los Adultos Mayores. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la firma comercial JPBOSSA del Sr. Juan Pablo Bossa; quien efectivamente proveerá de los pasajes aéreos para los disertantes de la Conferencia mencionada.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1965.pdf>

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1966 (14/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 220.000,00), a favor de la Sra. GLENDA HEBE JALILE, D.N.I N° 27.717.990; para afrontar los gastos que demande la realización y producción de su proyecto musical. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1966.pdf>

DCTO. N° 1967 (14/11/2022): Aprobando el Convenio Conciliatorio Extrajudicial de -----
----- Reparación Integral por los daños sufridos, celebrado a los ocho días del mes de noviembre de 2022, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en carácter de deudora; y el Sr. ENRIQUE FRANCISCO ROSALES, D.N.I N° 8.040.130, en carácter de acreedor; debiéndose efectuar el pago de la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00 /100 (\$ 400.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1967.pdf>

DCTO. N° 1968 (14/11/2022): Designando a partir del día 09 de Noviembre de 2022, en el ---
----- cargo de Director General de Prensa, dependiente de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. RODRIGO MARIANO GONZÁLEZ, D.N.I N° 21.587.498.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1968.pdf>

DCTO. N° 1969 (14/11/2022): Designando a partir del día 09 de Noviembre de 2022, en el ---
----- cargo de Director General de Comunicación y Contenidos, dependiente de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. SANTIAGO FIGUEROA, D.N.I N° 30.871.030.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1969.pdf>

DCTO. N° 1970 (14/11/2022): Designando a partir del día 09 de Noviembre de 2022, en el ---
----- cargo de Director de Producción de Vivero y Huerta Ecológica, dependiente de la Subsecretaría de Ambiente, área de la Secretaria del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. MARCOS JAVIER ATALA, D.N.I N° 28.456.123.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1970.pdf>

DCTO. N° 1971 (14/11/2022): Designando a partir del día 09 de Noviembre de 2022, en el ---
----- cargo de Administradora de Ecopredio, dependiente de la

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Dirección de Producción de Vivero y Huerta Ecológica, área de la Subsecretaria de Ambiente de la Secretaria del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. ESTEFANÍA EVANGELINA ZALAZAR, D.N.I N° 33.049.653.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1971.pdf>

DCTO. N° 1972 (15/11/2022): Ratificando en todas sus partes, el Convenio de Cooperación ----- Celebrado con fecha 29 de junio de 2022, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el CLUB HÍPICO CATAMARCA.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1972.pdf>

DCTO. N° 1973 (15/11/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 97.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1973.pdf>

DCTO. N° 1974 (15/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCuenta MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. TOMAS MANZUR REINOSO, D.N.I N° 39.016.118, Director Técnico y Coordinador de Hockey del Club Villa Cubas, para afrontar los gastos que demande la adquisición de indumentaria para dicho equipo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1974.pdf>

DCTO. N° 1975 (15/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 113.255,00), a favor del Sr. FAVIO IVÁN ARAGON, D.N.I N° 25.975.476, Profesor de la Escuela de Futbol Infantil del Polideportivo 250 Mario Kokin Aragón; para afrontar los gastos que demande la adquisición de indumentaria para los alumnos de dicha institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1975.pdf>

DCTO. N° 1976 (15/11/2022): Promulgando las siguientes Ordenanzas, sancionadas por el ---
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 18 de agosto de 2.022; como se detallan a continuación: N° 8259/22 – mediante la cual faculta al DEM a suscribir convenio con la Empresa Aguas de Catamarca SAPEM, a los efectos de ejecutar la obra de red de agua potable y cloacas, en el sector colindante al norte con Av. Pte. Castillo al 3100, al sur con calle pública, al este con calle Capitán Bermúdez y al oeste con pje. Los Jazmines; N° 8260/22 - mediante la cual se adjudica en calidad de donación al Centro Vecinal "Unión y Fortaleza del Sur", la parcela identificada con la M.C. N° 07-21-55-2948; N° 8261/22 – mediante la cual se dispone la instalación de cámaras de seguridad en el B° Libertador II, ubicado entre las peatonales 9, 10 y 11 y N° 8262/22 – mediante la cual se dispone la realización de un plan de limpieza y poda de árboles del B° Libertador II.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1976.pdf>

DCTO. N° 1977 (15/11/2022): Promulgando las siguientes Ordenanzas, sancionadas por el ---
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 01 de septiembre de 2.022; como se detallan a continuación: N° 8264/22 – mediante la cual dispone la construcción de cordones cunetas en el B° La Cruz Negra (sector norte); N° 8265/22 - mediante la cual se dispone la reconversión del alumbrado público del B° Santa Lucía Norte; N° 8266/22 – mediante la cual se dispone la construcción de veredas en el B° La Cruz Negra; N° 8267/22 – mediante la cual se dispone la colocación de cartelera indicativa, nombre y sentido de calle, en calle La Rioja, desde 1° de Mayo hasta Av. Costanera.; N° 8268/22 – mediante la cual se dispone la ejecución de la obra de instalación y montaje de alumbrado público en distintos puntos del B° Los Medanos; N° 8270/22 – mediante la cual se dispone la instalación de semáforos y demarcación de sendas peatonales en la intersección de Av. Los Minerales y Av. Gdor. Dr. Emilio Molina; N° 8271/22 – mediante la cual se dispone la realización de un desagüe pluvial en Pje. Jerusalén y Av. Costanera; N° 8272/22 – mediante la cual se dispone que el DEM proceda a diseñar, construir e instalar carteles identificatorios, que además del nombre, contenga un croquis indicativo, en el complejo habitacional Valle Chico, en los accesos por Av. Los Minerales y Av. Sal Gema; N° 8273/22 – mediante la cual se dispone la instalación de luminarias y alumbrado público, en toda la extensión del B° La Viñita; N° 8274/22 – mediante la cual se dispone que proceda a ejecutar la obra de rehabilitación y refacción del canal de desagüe en el sector de las peatonales 11 y 12 del B° Libertador II; N° 8275/22 – mediante la cual se dispone la colocación de carteles de señalización "Fin de calle", en las calles Gral. Luis de Cabrera y el pje. Primera Junta del B° La Cruz Negra; N° 8277/22 – mediante la cual se dispone la instalación de cámaras de seguridad en el B° La Viñita; N° 8278/22 – mediante la cual se dispone la instalación y montaje de luminarias LED en las diferentes arterias del B° Las Flores; N° 8279/22 – mediante la cual se dispone la colocación de nomencladores verticales indicando los nombres y numeración de las diferentes arterias del B° San Ramón; N° 8280/22 – mediante la cual se dispone la reconversión de luminarias LED en las diferentes

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

arterias del loteo Eloy Varela; N° 8281/22 – mediante la cual se dispone la construcción de cordones cuneta y delimitación de veredas en el Loteo Eloy Varela y N° 8282/22 – mediante la cual se dispone la reconversión a luminarias con tecnología LED de todo el sistema de alumbrado público del B° San Antonio Oeste.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1977.pdf>

DCTO. N° 1978 (15/11/2022): Promulgando las siguientes Ordenanzas, sancionadas por el ---
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 08 de septiembre de 2.022; como se detallan a continuación: N° 8284/22 – mediante la cual se declara ciudadano ilustre (post mortem) al Sr. Valentino Bernardi, inmigrante italiano, ciudadano catamarqueño en mérito a su trayectoria en el oficio como mecánico y labor en hierro forjado, como emprendedor y comerciante, y por su valioso aporte económico y social, en el progreso de la ciudad; N° 8287/22 – mediante la cual se dispone la ejecución de obras de repavimentación del B° Martín de Güemes; N° 8288/22 – mediante la cual se dispone la reconversión del diseño, infraestructura y servicios públicos de la Plaza del B° 9 de Julio, M.C. N°07-25-02-6431; N° 8289/22 – mediante la cual se dispone el mejoramiento de la vereda este de calle Sarmiento (Los Legisladores), desde Av. Güemes hasta Av. Mardoqueo Molina, N° 8290/22 – mediante la cual se dispone la colocación de nombre, cartelería indicativa y sentido para la calle Armando Correa entre Avellaneda y Tula y Av. Alem; N° 8291/22 – mediante la cual se dispone la reparación de cordones cuneta y bacheo de la intersección de calles Echeverría y Archeverroa; N° 8292 – mediante la cual se dispone ejecutar la obra de construcción de veredas sobre calle Echeverría, en el tramo comprendido por calle Eva Perón (Salta Norte) y calle Olmos de Aguilera (Rivadavia Norte), colindante con el cerramiento perimetral del Hogar Escuela N° 601; N° 8293/22 – mediante la cual se dispone la colocación de cartelería vertical indicativa y nombre y sentido de calle, en todo el tramo que hace a la calle Vicario Segura entre Av. Güemes hasta la Av. Gdor. Fortunato Rodríguez, N° 8294/22 – mediante la cual se dispone la repavimentación de la calle 25 de Mayo entre calle Rioja y Av. Güemes; N° 8295/22 – mediante la cual se dispone ejecutar la obra de construcción de veredas sobre calle Echeverría en el tramo comprendido por calle Juan Archeverroa (Tucumán norte) y calle Eva Perón (Salta norte), colindante con el cerramiento perimetral del Hogar de Ancianos Fray Mamerto Esquiú; N° 8296/22 – mediante la cual se dispone la reconversión del alumbrado público del B° Villa Bosch; N° 8297 – mediante la cual se dispone la instalación de nomencladores verticales indicando nombre y numeración de las calles en las diferentes arterias del B° 140 viviendas, licitación N°16/04; N° 8298/22 – mediante la cual se dispone la construcción de veredas en el frente del Club Sarmiento, N° 8299/22 – mediante la cual se dispone la instalación de cámaras en calles Tucumán entre República y Av. Belgrano, Vicario Segura y 25 de Mayo, entre República y Av. Italia; N° 8300/22 – mediante la cual se dispone la demarcación e instalación de cartelería informativa en todas las paradas de colectivos que se encuentran ubicadas dentro del circuito 4; N° 8301/22 – mediante la cual se dispone la remodelación y puesta en valor de la plaza "Honduras", que se encuentra en la intersección de las calles Andrés de la Vega y Castro,

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Gdor. Samuel Molina y Pje. Anessi, ubicado en el B° Juan 23; N° 8302/22 – mediante la cual se dispone la construcción de cordones cuneta y delimitación de veredas en el B° 48 viviendas norte, licitación N° 19/95 y N° 8303/22 – mediante la cual se dispone otorgar los recursos necesarios al área correspondiente, para la ejecución de repavimentación de la calle Juan Bellavia al 240, hasta Av. República de Venezuela.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1978.pdf>

DCTO. N° 1979 (15/11/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) a favor de FERREYRA, ISAIAS NAHUEL, D.N.I N° 38.486.055; en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) a favor de ROSALES MARIA CRISTINA EUMELIA, D.N.I N° 11.366.068; en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) a favor de VERA, LARA MIKAELA, D.N.I N° 24.605.707; en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 184.000,00) a favor de CABRAL, RUTH ELIZABETH, D.N.I N° 23.309.589; en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) a favor de VELIZ, ELIZABETH DE LOS ANGELES, D.N.I N° 24.309.765. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1979.pdf>

DCTO. N° 1980 (15/11/2022): Promulgando las siguientes Ordenanzas, sancionadas por el ---
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 22 de septiembre de 2.022; como se detallan a continuación: N° 8304/22 – mediante la cual se impone el nombre al pasaje ubicado en paralelo a la Av. Bicentenario e intersección de Av. Manuel Navarro, 2° paralela "Ernestina (Tina) Flores", respectivamente; N° 8305/22 – mediante la cual se dispone la aprobación por vía de excepción del plano de mensura y subdivisión, del lote identificado con la MC N° 07-24-01-5777, ubicado en calle Maipú, N° 8306/22 – mediante la cual se dispone la aprobación por vía de excepción, del plano de subdivisión del inmueble identificado con la MC N° 07-25-05-6187, ubicado en calle Gobernador Andrada, en el Barrio La Chacarita; N° 8308/22 – mediante la cual se dispone la creación de una sede de participación vecinal en el B° 240 viviendas; N° 8309/22 – mediante la cual se dispone la colocación de cartelera indicativa, nombre y sentido de calle, en calle La Rioja desde 1° de Mayo hasta Av. Costanera; N° 8310 – mediante la cual se dispone la colocación de cartelera vertical indicativa, nombre y sentido de calle, en calle Buenos Aires entre calle Sarmiento (Los Regionales) hasta la calle Gobernador Armando Correa; N° 8311/22 – mediante la cual se dispone que se proceda a la reconversión de luminarias LED en diferentes arterias del B° Virgen Morenita; N° 8312/22 – mediante la cual se dispone la construcción de cordones cuneta y delimitación de veredas en el B° 32 viviendas norte 2° etapa, licitación 30/95, N° 8313/22 – mediante la cual dispone la ejecución de la obra de ampliación de veredas y/o paso peatonal e instalación de vallas de contención de una altura de 1.50 metros en el puente del arroyo Fariñango, ubicado sobre

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Avenida Belgrano, N° 8314/22 – mediante la cual se dispone la puesta en valor de la rotonda situada en la Av. Los Legisladores y de la rotonda que se halla en Av. Gdor. Arnoldo Castillo, ambas ubicadas en el circuito 8, en homenaje al Dr. Maximiliano Brumec y a los gauchos de la Virgen del Valle; N° 8315/22 – mediante la cual se dispone el recambio, reposición de luminarias LED y alumbrado público en el B° La Rivera, en toda su extensión, N° 8316/22 – mediante la cual se dispone la colocación de cartelera vertical indicativa, nombre y sentido de calle, de calle 1° de Mayo entre calle Gobernador Ferrary hasta la calle La Rioja, N° 8317/22 – mediante la cual se dispone diseñar una APP para teléfono celular, para que a través de un código QR, que sea agregado a los carteles nomencladores de las calles, se pueda acceder a la información respectiva de los monumentos o lugares reconocidos de la ciudad, haciendo referencia a la historia del nombre de la calle correspondiente; N° 8318/22 – mediante la cual se dispone la colocación de nomencladores verticales, indicando los nombres y numeración de las diferentes arterias del B° Hipódromo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1980.pdf>

DCTO. N° 1981 (15/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), a favor de la Sra. MILAGROS AYELEN HERRERA, D.N.I N° 39.996.438, para afrontar los gastos que demande la realización de un Encuentro de Deportes Urbanos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1981.pdf>

DCTO. N° 1982 (16/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 88.800,00), a favor de la Sra. MARÍA GRISELDA BAZAN, D.N.I N° 17.529.636, Presidenta de la “Asociación de Personas y Familiares de Discapacitados Motores”; para afrontar los gastos relativos al pago del suministro de energía eléctrica de dicha institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1982.pdf>

DCTO. N° 1983 (16/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra. ELIANA MARÍA RIVAS, D.N.I N° 38.247.860, para afrontar gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1983.pdf>

DCTO. N° 1984 (16/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. DANIEL GERARDO TOLOZA, D.N.I N° 20.924.661, Presidente de la Asociación Juventud Unida de Santa Rosa, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de áridos; necesarios para completar una parte del piso de dicha institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1984.pdf>

DCTO. N° 1985 (16/11/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JUAN ALBERTO -----
----- SILVA D.N.I N° 28.647.308, por la suma total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), Presidente del Club Catamarca Pruebas Combinadas; para afrontar los gastos que demande la adquisición de medallas finish e inscripciones para seis clasificados del proyecto Triatlón Series. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1985.pdf>

DCTO. N° 1986 (16/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. RAFAEL DARÍO CÓRDOBA, D.N.I N° 21.682.607, miembro de la academia “El Mangrullo”, para afrontar los gastos necesarios para la participación de tres miembros de dicha academia; en el Festival Nacional de Malambo Femenino. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1986.pdf>

DCTO. N° 1987 (16/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 64.000,00), a favor de la Sra. LIZA ZOÉ CALDERAZZI, D.N.I N° 45.078.728; para afrontar los gastos relativos a su participación en el Concurso Internacional de Danzas Festsdance. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1987.pdf>

DCTO. N° 1988 (16/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. BRUNO HERNÁN ROSALES, D.N.I N° 30.805.672, Delegado Zonal del Torneo de Geometría e Imaginación Jurisdicción Catamarca; para afrontar los gastos relativos a la participación de diez alumnos de nuestra ciudad en la Instancia Final del Torneo mencionado. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1988.pdf>

DCTO. N° 1989 (17/11/2022): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por ----- única vez, en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 9.409.640,00), que será destinada a solventar los gastos que demande la Organización y Ejecución del Evento denominado “Dos Años de Giro: Sigue Girando”, a desarrollarse el día viernes 18 de noviembre del corriente año; conforme a lo solicitado por la Secretaría de Ambiente y Espacio Público y según detalle de gastos obrante en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo mencionado a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega y posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1989.pdf>

DCTO. N° 1990 (17/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ---- ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. CÉSAR EDUARDO MOLINA, D.N.I N° 29.651.085, para afrontar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1990.pdf>

DCTO. N° 1991 (17/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ---- ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. MARIO DANIEL HERRERA, D.N.I N° 24.809.943, para afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1991.pdf>

DCTO. N° 1992 (17/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ---- ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. LUIS FACUNDO SAYES, D.N.I N° 42.308.530, jugador de Pádel, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de un par de zapatillas, traslado y alojamiento que demandará su participación en los Campeonatos AJPP; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1992.pdf>

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1993 (17/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN -----
-----MIL CON 00/100 (\$ 100.000.00), a favor de la Sra. MÓNICA ALEJANDRA CABRERA, D.N.I N° 20.924.480, jugadora de Pádel de la Provincia, para afrontar los gastos relativos a su participación junto a sus compañeros en el Panamericano de Pádel; representando a la selección argentina. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1993.pdf>

DCTO. N° 1994 (17/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN -----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. JULIO NICOLÁS AVELLANEDA, D.N.I N° 24.065.006, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de un cono externo de termoplástico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1994.pdf>

DCTO. N° 1995 (17/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN -----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. DIEGO ALEXIS ROBLEDO D.N.I N° 27.155.906, para afrontar gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1995.pdf>

DCTO. N° 1996 (17/11/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000,00) a favor de VIGO, ALEJANDRO GABRIEL, D.N.I N° 36.504.434; en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00) a favor de BUSTAMANTE, LUCAS GASTÓN, D.N.I. N° 42.308.713; en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00) a favor de RAMOS, ROBERTO DANIEL, D.N.I N° 17.158.306; en la suma de PESOS VEINTISÉIS MIL (\$ 26.000,00) a favor de VERGARA, MARISOL SOLEDAD, D.N.I. N° 34.777.708. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 496.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1996.pdf>

DCTO. N° 1997 (17/11/2022): Declarando de Interés Municipal y AUSPICIASE la “Jornada -
----- Python Day o Pyday Catamarca 2022”, a llevarse a cabo el día

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

19 de Noviembre del corriente año, en esta ciudad Capital, en el marco del 50° Aniversario de la Universidad Nacional de Catamarca. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a librar la correspondiente orden de pago por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Universidad Nacional de Catamarca, en concepto del pago del patrocinio, categoría “Sponsor Oro”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1997.pdf>

DCTO. N° 1998 (17/11/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 253.600,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1998.pdf>

DCTO. N° 1999 (17/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 157.000,00), a favor de la Sra. ANA CLAUDIA TULA D.N.I N° 22.751.686, para afrontar gastos por razones de salud.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1999.pdf>

DCTO. N° 2000 (18/11/2022): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS ----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr. RAMIRO ERNESTO MITRE, D.N.I N° 32.803.698, en representación del Centro Ser, para la realización de la Formación teórico-práctica en Neurodiversidad y Autismo – Intervenciones en conductas problemáticas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2000.pdf>

DCTO. N° 2001 (18/11/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENOS CON 00/100 (\$ 259.500,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2001.pdf>

DCTO. N° 2002 (17/11/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8421/22, sancionada por el ----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

de Catamarca, con fecha 10 de noviembre de 2.022, mediante la cual se implementa un Adicional de Carácter Remunerativo y No Bonificable denominado Plus Jerárquico a favor de los integrantes de los cuerpos de conducción de las escuelas municipales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2002.pdf>

DCTO. N° 2003 (18/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000.00), a favor del Sr. PABLO EXEQUIEL CHAZARRETA, D.N.I N° 32.681.785, para afrontar los gastos relativos a la participación del equipo en el Torneo “El Riojanito”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2003.pdf>

DCTO. N° 2004 (18/11/2022): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 384, ---
----- titularidad del Sr. JOSÉ ANDRÉS CARRIÓN, D.N.I N° 31.450.795, a favor del Sr. LUIS EXEQUIEL AIBAR, D.N.I N° 37.553.447, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ord. N° 2750/94; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio MHV-544.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2004.pdf>

DCTO. N° 2005 (18/11/2022): Otorgando subsidio a favor del Sr. RAÚL ENRIQUE -----
----- KOTLER D.N.I N° 11.982.511, Presidente de la Cámara Inmobiliaria de Catamarca, por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), para solventar los gastos emergentes a la organización y Capacitación “Distorsiones de precios en el mercado”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2005.pdf>

DCTO. N° 2006 (18/11/2022): Dejando Sin Efecto el DECTO-2022-1764-MUNICAT-INT de
----- fecha 18 de Octubre de 2022.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2006.pdf>

DCTO. N° 2007 (18/11/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

ayudas económicas a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2007.pdf>

DCTO. N° 2008 (18/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. VALENTÍN IGNACIO MOYA, D.N.I N° 42.308.507, para afrontar los gastos que demande su participación en el Campeonato Nacional Clausura de Judo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2008.pdf>

DCTO. N° 2009 (18/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----
-----MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. CINTHIA LORENA CASTILLO, D.N.I N° 27.053.367, Entrenadora del Club Gimnasia Catamarca, para afrontar los gastos que demande la participación de alumna en la competencia Nacional de Nivel Elite; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2009.pdf>

DCTO. N° 2010 (18/11/2022): Incorporando al Patrimonio Municipal como bienes -----
----- pertenecientes al dominio público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y aféctese al Uso y Utilidad Pública, a) los inmuebles identificados con Matriculas Catastrales 07-25-66-3075, 07-25-66-5078, 07-25-06-4888, 07-25-66-5168 y 07-25-66-3168, y b) la superficie destinada a vía de circulación, que surgen del plano de Loteo, realizado sobre la parcela identificada catastralmente mediante Matrícula Catastral 07-24-90-4771, de propiedad de la Municipalidad de la Capital.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2010.pdf>

DCTO. N° 2011 (18/11/2022): Incorporando al Patrimonio Municipal como bienes -----
----- pertenecientes al dominio público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y aféctese al Uso y Utilidad Pública, a) los inmuebles identificados con Matrículas Catastrales 07-24-06-2649, 07-24-06-2433, 07-24-06-2541, 07-24-06-2217 y 07-24-06-2326, y b) la superficie destinada a vía de circulación, que surgen del Plano de Rectificación de Loteo por Reestructuración de Calles (Ord. N° 1062) de Propiedad del INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 85/2022 – Noviembre 2022 - Periodo 14/11/2022 al 18/11/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2011.pdf>

DCTO. N° 2012 (18/11/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE ----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor del Sr. GABRIEL ALBERTO SANCHEZ, D.N.I N° 32.027.437, para afrontar los gastos relativos a la participación su hijo en la Copa Nacional de Ciclismo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2012.pdf>

DCTO. N° 2013 (18/11/2022): Otorgando la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 270.000,00), a favor del Sr. LUCAS JAVIER JUAN MALAISI D.N.I N° 28.218.986, solicitada por Lic. Ivana Roldan Administradora de los Consejos Multisectoriales; para la realización del Tercer Encuentro de Educación Emocional. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2013.pdf>

DCTO. N° 2014 (18/11/2022): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios ----- otorgada oportunamente al Sr. CORNEJO GUSTAVO ISMAEL DEL VALLE, D.N.I N° 39.015.079 y la Sra. CORNEJO GISELLA JAQUELINE, D.N.I N° 40.961.774, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana "J", Lote N°01.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2014.pdf>

DCTO. N° 2015 (18/11/2022): Haciendo Lugar, al pago del Adicional por Responsabilidad --- ----- Profesional previsto en la Ord. N° 5032/11, Art. 1°- Inc. "A" (41% del Básico de la Categoría de Revista), a partir del día 13/06/2022, a favor de la agente ADRIANA ALFONSINA FLORIMONTE, D.N.I N° 25.746.466, Leg. N° 8224, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, con real prestación de servicios en la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2015.pdf>